

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de un hogar para jóvenes en Albacete (2.ª fase)».

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de «Construcción de un hogar para jóvenes en Albacete (2.ª fase)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 8.240.581,23 pesetas.

El pliego de condiciones en el que figura el modelo de proposición, así como el proyecto, planos y presupuesto, pueden examinarse en la Junta Nacional de este Patronato (Núñez de Balboa, número 30, Madrid), o en la Jefatura Provincial (Feria, número 17, Albacete).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de la fianza provisional, pueden presentarse en la Junta Nacional o en la Junta Provincial de Albacete antes de las doce horas del día 26 de febrero de 1966.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Junta Nacional del Patronato a las diecisiete horas del día 1 de marzo de 1966.

Madrid, 27 de enero de 1966.—El Gerente, Francisco Javier Abella.—496-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca «Montaña Rodona», sita en término municipal de Subirats, partido de Villafranca del Panadés».

Por Ordenes ministeriales de 13 de febrero y 3 de diciembre de 1965, respectivamente, se ha declarado la alienabilidad y acordado la enajenación de la finca rústica que después se describirá, por lo que se pone en conocimiento de los interesados que la subasta tendrá lugar el día 15 de marzo de 1966, a las once horas, en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, estando integrada la Mesa por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, como Presidente; los señores Abogado del Estado e Interventor de Hacienda, como Vocales, y el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, como Secretario.

La finca objeto de subasta se halla sita en término municipal de Subirats, partido de Villafranca del Panadés, se la conoce con el nombre de «Montaña Rodona», y tiene la siguiente descripción:

«Finca rústica, toda montaña y pinos, de cabida aproximada 24 jornales del país, equivalentes a ocho hectáreas dieciséis áreas, sita en término municipal de Subirats; lindante: al Este, con terreno yermo y viña de Melchor Vendrell mediante senda y en una corta extensión mediante un torrente, existiendo junto a ésta lindante oriental una barraca de

pedra; al Sur, parte con terrenos de la Hermandad de Casa Masana, propiedad de don Serafín Masana, y parte con el resto de la finca que se reserva don José Vallés Soler; al Oeste, con tierras de Salvador Mata, parte viña y parte yermo, y al Norte, con tierras de Salvador Mata y parte con la de Salvador Vendrell».

La descrita finca se halla libre de cargas y sin arrendatarios y ha sido inscrita a nombre del Estado en el Registro de la Propiedad de Villafranca del Panadés, al folio ocho del tomo cuatro de Subirats, finca número 1.237, inscripción tercera. Ha sido valorada en la cantidad de cuatro mil pesetas (4.000), que será el tipo de la subasta, y ésta se ajustará a los trámites señalados en los artículos 127 y siguientes del Reglamento para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, siendo de destacar que para tomar parte en la misma se habrá de consignar ante la Mesa el 20 por 100 del tipo de subasta o acreditar que se ha consignado dicha cantidad en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales.

La totalidad de los gastos ocasionados por la subasta, incluido el del presente anuncio, serán de cuenta del adjudicatario. Cualquier información que interese será facilitada por la Sección del Patrimonio del Estado en esta Delegación de Hacienda.

Barcelona, 26 de enero de 1966.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—485-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca denominada «La Premsa» o «La Torreta», sita en término municipal de Torrellas de Foix, partido de Villafranca del Panadés».

Por Ordenes ministeriales de 13 de febrero y 3 de diciembre de 1965, respectivamente, se ha declarado la alienabilidad y acordado la enajenación de la finca rústica que después se describirá, por lo que se pone en conocimiento de los interesados que su subasta tendrá lugar el día 15 de marzo de 1966, a las once horas, en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, estando integrada la Mesa por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, como Presidente; los señores Abogado del Estado e Interventor de Hacienda, como Vocales, y el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, como Secretario.

La finca objeto de subasta, denominada «La Premsa» o «La Torreta», se halla sita en término municipal de Torrellas de Foix, partido de Villafranca del Panadés, y tiene la siguiente descripción: «Tierra plantada de viña, olivar y yermo, situada en el pueblo de Torrellas de Foix, paraje «La Premsa», de cinco hectáreas de cabida y los siguientes linderos: Oriente, Pedro Milá; Mediodía, José Rafecas y José Morgades; Poniente, Antonio Farré y José Codina, y Cierzo, Pedro Milá.

Inscrita a nombre del Estado en el Registro de la Propiedad de Villafranca del

Panadés, folio 46 del tomo 35 del Ayuntamiento de Torrellas de Foix, finca 85 triplicado, inscripción quinta; libre de arrendamientos y gravada con los derechos legitimarios del hermano del deudor, de quien se la adjudicó el Estado por importe de 2.446,37 pesetas, cuyos derechos se dejan a salvo para lo cual se deduce dicha cantidad del precio de tasación de la finca.

La finca se ha valorado en 7.000 pesetas, de las que deducida la carga expresada en el párrafo anterior da la cantidad de 4.553,53 pesetas, que será el tipo de la subasta. Esta se ajustará a los trámites señalados en los artículos 127 y siguientes del Reglamento del Patrimonio del Estado, siendo de destacar que para tomar parte en la misma se habrá de consignar ante la Mesa el 20 por 100 del tipo de subasta o acreditar su consignación en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales.

La totalidad de los gastos ocasionados por la subasta, incluido el del presente anuncio, serán de cuenta del adjudicatario. Quienes deseen mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado en esta Delegación de Hacienda.

Barcelona, 26 de enero de 1966.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—484-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar situado en Puebla de San Miguel».

Habiéndose acordado por Orden ministerial de 30 de diciembre próximo pasado la enajenación en subasta pública de la finca que luego se describirá, se pone en conocimiento de aquellos a quienes pudiere interesar que la subasta tendrá lugar el día 2 de marzo de 1966 en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda (calle de Guillén de Castro número 6), cuya Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, como Presidente; por el señor Abogado del Estado y señor Interventor, como Vocales, y por el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, como Secretario.

La finca que se subasta es la siguiente: Solar situado en Puebla de San Miguel, calle de la Umbria, número 1, esquina a la plaza de la Iglesia, de una extensión superficial de cuarenta y siete metros cuadrados, que linda: Por la derecha, con finca de don Julián Tortajada; izquierda, con la plaza de la Iglesia, y fondo, con finca de doña Miguela Martín Soriano.

Sobre esta finca no pesa carga alguna de naturaleza real.

El tipo de subasta será de 4.700 pesetas, obtenido parcialmente.

Para tomar parte en la misma es indispensable consignar ante la Mesa o exhibir resguardo de la Caja General acreditativo de haber depositado el 20 por 100 del precio de subasta.

Los gastos originados en la tramitación del expediente, así como los de otorgamiento de escritura y copias simples de

la misma serán de cargo del que resulte adjudicatario.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio de esta Delegación de Hacienda.

Valencia, 24 de enero de 1966.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—491-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Valladolid por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 15 de febrero de 1966 en la calle Salvador, número 6, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el Aparcamiento de Maquinaria de la Jefatura de Obras Públicas, sito en la calle de la Perla, y en el Aparcamiento de Maquinaria de la Confederación Hidrográfica del Duero, sito en la Dársena del Canal, paseo del Muelle.

El horario será de nueve a trece horas durante los días hábiles comprendidos del 28 de enero al 14 de febrero, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura de Obras Públicas hasta las once horas de día 14 de febrero de 1966.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Jefatura de Obras Públicas, en la Confederación Hidrográfica del Duero y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Valladolid, 26 de enero de 1966.—El Presidente, Antonio Martínez Fernández.—490-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncian concursos y concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras comprendidas en diversos expedientes.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de fecha 21 de enero de 1966, páginas 754 y 755, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de expedientes de concurso. Obra 11.43/1965. Clave 7-VA-213. Valladolid. Anualidades. Dice: A cargo del Estado 1966. 3.630.652,49 pesetas. 1967. 1.555.993,92, y debe decir, 3.630.652,50 pesetas. A cargo Ayuntamiento de Valladolid 1966, dice: 3.630.652,50, y debe decir, 1.555.993,92, 1967. Dice: 1.555.993,93, y debe decir, 1.555.993,93 (la misma cantidad).

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución del Servicio de Relaciones Exteriores Sindicales por la que se anuncia concurso para contratar la confección y tirada de la revista denominada «Cinco Continentes», en los idiomas español, alemán, inglés y francés.

La Organización Sindical, a través de su Servicio de Relaciones Exteriores, saca a concurso público la confección y tirada de la revista denominada «Cinco Continentes», en los idiomas español, alemán,

inglés y francés, en cuantía de 1.000, 500, 300 y 250 ejemplares mensuales, respectivamente.

Los pliegos de condiciones podrán recogerse en las oficinas del Servicio de Relaciones Exteriores Sindicales, paseo del Prado, 18-20, planta quinta, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de presentación de documentación y proposiciones vencerá a las trece horas del décimo día hábil, a contar del siguiente de la aparición de este anuncio.

Madrid, 24 de enero de 1966.—El Director, Clemente Cerdá Gómez.—414-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de varias máquinas de escribir, una de ellas portátil

Se convoca concurso público para la adquisición de varias máquinas de escribir, una de ellas portátil, por un total de pesetas 150.000.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial de la Delegación Provincial de Sindicatos de Logroño, Avenida de Pío XII, s/n, planta primera.

Las proposiciones se presentarán en la expresada Secretaría dentro del plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto del concurso, con apertura de pliegos, tendrá lugar en el salón de actos del edificio antes mencionado, al siguiente día hábil de haber finado el plazo últimamente indicado y hora de las doce.

Logroño, 26 de enero de 1966.—El Presidente.—487-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de redes de alcantarillado y abastecimiento de agua en El Viso del Alcor.

Se anuncia subasta para la contratación de obras de ampliación de redes de alcantarillado y abastecimiento de agua en El Viso del Alcor, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 967.394,61 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación del pago: Con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1964-65 en cuantía de 700.000 pesetas, y 289.339,48 abonadas directamente por el Ayuntamiento de El Viso del Alcor.

Fianza provisional: 24.184,86 pesetas. Fianza definitiva: Cinco por ciento importe remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sito en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa-palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja de por 100 (en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 25 de enero de 1966.—El Presidente.—495-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua al Municipio de Elorrio.

Objeto de la subasta.—Obras de ampliación del abastecimiento de agua al Municipio de Elorrio mediante el aprovechamiento de los arroyos San Lorenzo y Garratz, con exclusión de la parte eléctrica.

Duración del contrato, ejecución y pago. Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza; doce meses; contra certificaciones del Ingeniero Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente.

Tipo.—1.791.237,61 pesetas

Fianzas.—En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 35.825 pesetas.

Definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
Bilbao, 24 de enero de 1966.—El Presidente.—372-C

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Iluminación de las calles que comprenden la parte izquierda de la barriada de la Bajadilla, de esta ciudad».

Se anuncia concurso público de «Iluminación de las calles que comprenden la parte izquierda de la barriada de la Bajadilla, de esta ciudad», que se especifican en los correspondientes proyectos, con el tipo de 1.657,150 pesetas, con plazo de ejecución de ciento diez días hábiles y de garantía de un año.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado Quinto de la Secretaría General durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 43.143 pesetas. La definitiva y complementaria, en su caso, se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisibles para constituir ambas fianzas las Cédulas de Crédito Local.

Modelo de proposición

Don, con carnet de identidad número (en representación de), vecino de, con domicilio en calle, número, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas y presupuesto a regir en el concurso de «Iluminación de las calles que comprenden la parte izquierda de la barriada de la Bajadilla, de esta ciudad», que se especifican en los correspondientes proyectos, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador)

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional y pasándose el expediente, con toda la documentación, a los servicios competentes, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas reglamentariamente, como base al acuerdo de la Corporación mediante el que se efectúe la adjudicación o se declare desierto el concurso.

Algeciras, 24 de enero de 1966.— El Alcalde.—492-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri por la que se anuncia subasta de las obras de restauración y ampliación de la Escuela Nacional de Barriada de «Careaga-Goicoa», de esta localidad.

Se convoca subasta pública para contratar las obras de restauración y ampliación de la Escuela Nacional de Barriada de «Careaga-Goicoa», de esta localidad.

El presupuesto para la licitación es de 502.316,35 pesetas, sin que se admitan ofertas que excedan del tipo de licitación expresado. Los honorarios técnicos por re-

dacción y dirección, que se han desglosado del presupuesto, serán de cargo exclusivo del adjudicatario.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de cinco meses, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y Timbre Municipal de 3; acompañándose resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 15.069,50 pesetas, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad o certificado de haberlo solicitado y documento justificativo de tener concertado con la Caja Nacional del Seguro de Accidentes. La fianza definitiva consistirá en el 6 por 100 del remate.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contando desde el siguiente hábil al de la publicación.

Los poderes para licitar a nombre de otro se presentarán debidamente bastanteados por el Secretario-Letrado de la Corporación.

La fianza se constituirá en cualquiera de los medios que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a satisfacción de la Corporación.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento del Ayuntamiento, pudiéndose presentar plicas para esta subasta en dicha sección, hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta.

Se atenderá a este gasto imputándolo a la partida 189 del capítulo VI, artículo 1.º, del presupuesto ordinario del ejercicio de 1966.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso (aquí se expresará si acude en nombre propio o representando a otra persona, en cuyo caso acompañará el poder declarado bastante), enterado del proyecto y pliego de condiciones para la subasta pública de las obras de restauración y ampliación de la Escuela Nacional de Barriada de «Careaga-Goicoa», se obliga a su cumplimiento estricto y a la ejecución de dichas obras en la cantidad global de pesetas (aquí se consignará la cantidad en letra y en guarismos) y con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta.

(Fecha y firma.)

Basauri, 26 de enero de 1966.—Al Alcalde.—494-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del Parque Deportivo, primera fase, en esta villa.

Hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en la Oficina de Intervención de este Ayuntamiento, proposiciones para tomar parte en la subasta para ejecutar las obras de construcción del Parque Deportivo, primera fase, en esta villa de El Espinar, con un presupuesto de ejecución por contrata de 3.863.679,06 pesetas, en el que están incluidos todos los conceptos y gastos de ejecución material, beneficio industrial e impuestos de todas clases, gastos de expediente, anuncios y

demás inherentes, excepto los honorarios de dirección técnica, no admitiéndose ofertas superiores a dicha cifra.

Las obras se realizarán con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Ignacio de Cárdenas y bajo su dirección facultativa y con sujeción a los pliegos de condiciones que obran en el expediente, todo lo cual puede examinarse en la Secretaría municipal.

El plazo de ejecución de las obras será el de diez meses, a contar desde su comienzo y el de garantía, de un año a partir de la recepción provisional.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al modelo que al final se inserta, acompañándose relación de precios conforme al presupuesto económico del proyecto según modelo que se facilitará gratuitamente a los interesados, en sobre cerrado y lacrado a satisfacción del presentador. La relación de precios será completa, rechazándose automáticamente aquella en que se hubiera omitido alguna partida de obra.

En sobre aparte se presentará la carta de pago de la garantía provisional. Documento Nacional de Identidad, justificante de hallarse al corriente en seguros sociales y en el Impuesto Industrial y una declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal.

La garantía provisional que ha de constituir el licitador será del 2 por 100 del tipo de licitación y la fianza definitiva será del 6 por 100 hasta el millón de pesetas y del 4 por 100 de la cantidad que rebasa la cifra anterior.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de admisión.

En todo lo no previsto en el presente anuncio se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación Municipal y pliegos de condiciones que sirven de base a la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, D. N. I. número, enterado del anuncio y de los pliegos de condiciones que han de regir para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de la primera fase del Parque Deportivo de la villa de El Espinar, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción a las condiciones de los pliegos a los que se somete expresamente y al proyecto a que se refiere por la cantidad de pesetas (en letra) y con arreglo a la relación de precios que adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

Proposición reintegrada con póliza del Estado de 3 pesetas y póliza municipal de 25 pesetas.

El Espinar, 25 de enero de 1966.—El Alcalde. S. Hurtado.—493-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Santa Agueda, plaza de la Villa, calle del Olivón, plaza y calle de la Nava, travesía de la Cruz, calle de la Fragua y plaza de los Bailes, de esta localidad.

Objeto: Pavimentación de la calle de Santa Agueda, plaza de la Villa, calle del Olivón, plaza y calle de la Nava, travesía de la Cruz, calle de la Fragua y plaza de los Bailes, cuyo tipo es el de un millón doscientas treinta mil dieciséis pesetas con treinta y nueve céntimos; el plazo, de seis meses a contar del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva; la garantía provisional, el 3 por 100 del precio de licitación

y la definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación; el pago se realizará mensualmente, previa aprobación por el Ayuntamiento de las certificaciones de obra ejecutada.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto durante los veinte días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo y reintegradas, acompañadas de la documentación que se señala en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles y horas de oficina, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del anterior hábil al de la celebración de la subasta.

La licitación se celebrará en el Salón de Actos de esta Consistorial a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, de estado ..., profesión ..., vecino de ..., provincia de ..., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de la calle de Santa Agueda, plaza de la Villa, calle del Olivón,

plaza y calle de la Nava, travesía de la Cruz, calle de la Fragua y plaza de los Bailes, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ... pesetas (en letra).

Se adjunta resguardo de haber constituido la fianza provisional, así como declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

Fecha, firma y rúbrica del proponente.

El Tiemblo, 24 de enero de 1966.—464-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Reparación del firme con riego asfáltico del camino de acceso a Radio Nacional, en el monte de las Mesas».

Se saca a concurso-subasta la siguiente obra:

«Reparación del firme con riego asfáltico del camino de acceso a Radio Nacional, en el Monte de las Mesas.»

Tipo: 1.378.123,14 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en seis meses a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 27.562,41 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don ..., natural de ..., provincia de ..., vecino de ..., domiciliado en la calle de ..., número ..., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del ...», fecha ..., para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de «Reparación del firme con riego asfáltico del camino de acceso a Radio Nacional en el Monte de las Mesas», se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de ... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante diez días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las quince a las dieciocho horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias» el día siguiente al vencimiento del plazo, a las dieciséis horas. El pliego «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de enero de 1966.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º: El Presidente accidental, Tomás Cruz García.—469-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de diciembre de 1965 por el buque «Vicente y Paquito», de la matrícula de Alicante, folio 624; al «Pedro y Jerónimo», de la matrícula de Santa Pola, folio 653.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de enero de 1966.—Joaquín Montull Lavilla.—336-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 10 de diciembre de 1965 por el buque «Ramón Martín», de la matrícula de Algeciras, folio 1.577, al «Hermanos Varó», de la matrícula de Alicante, folio 1.189.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de enero de 1966.—Joaquín Montull Lavilla.—335-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Ben Ali, cuyo último domicilio conocido lo fué en la avenida de Mohamed V, de Nador, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Provincial de Contrabando, constituido en Pleno, al conocer en la sesión del día 13 de diciembre de 1965 de los expedientes acumulados números 281 al 286 de 1964, ambos inclusive, instruidos contra el demandado y otros, por aprehensión de diversos automóviles de la marca «Mercedes-Benz», ha acordado por unanimidad, en cuanto al demandado se refiere, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción.

Lo que se le comunica para conocimiento y efectos.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 24 de enero de 1966.—El Secretario, J. Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, J. González Vilches.—298-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

PIRINEO ORIENTAL

Expropiaciones

Ocupación temporal y servidumbre de paso de los bienes y derechos afectados por las obras de construcción de la acequia número 4 del «Proyecto reformado de riego de la zona Bescanó Salt con aguas del río Ter (Gerona)».—Grupo D.

Redactada la relación nominal de propietarios comprendidos en el expediente de expropiación forzosa para ocupación temporal y servidumbre de paso de los bienes y derechos afectados por las obras de construcción de la acequia número 4 del «Proyecto reformado de riego de la zona Bescanó Salt con aguas del río Ter (Gerona)», en términos municipales de Bescanó y Vilablareix (Gerona), formulada a los efectos prevenidos en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace pública dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», en el